

1.-



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

Núm.14-2024.-

A los 18 días del mes de Septiembre del año 2024, años 180 de la Independencia, 160 de la Restauración y 245 de la Fundación de la ciudad de San Francisco de Macorís, se reunieron en la Sala Capitular previa Convocatoria ORDINARIA, los Regidores, Licdo. Luis Gabriel Ventura Regalado, Presidente del Concejo de Regidores, Sr. Víctor Ernesto Abreu Hernández, Vicepresidente del Concejo de Regidores, Sr. Luciano Casimiro Brito Hernández, Sra. Havril Antonio Brito, Sr. Anthony Abimael Acevedo Flores, Sr. Jesús Manuel Flores Burgos, Licdo. Rafael Díaz, Sr. Alexander Meyreles Faña, Licdo. Fermín Sánchez Salcedo, Licdo. José Miguel Gil Payano, Licda. María de los Santos Then Arias, Sr. Cristian Alexander Tejada Joaquín y el Licdo. Hoblin Acosta Duarte. Asistido del Licdo. Antonio Díaz Paulino, alcalde municipal y del Sr. Juan Antonio Burgos Ramos, secretario concejo de regidores, quien suscribe.

Siendo las 9:42 a.m. y después de comprobada la mayoría reglamentaria por secretario del Concejo de Regidores, el Lic. Luis Gabriel Ventura Regalado, presidente del Concejo de Regidores, procedió a dar apertura a la Sesión Ordinaria.

Fue leída y ratificada El Acta No.13, de Sesión Ordinaria realizada en fecha 14 de agosto del año 2024, con 11 (once) votos de 11 (once) Regidores Presente al momento de ser sometida, sin observación.

Visitas:

Licda. Aura Vargas: Buenos días, en ese sector de Los Espinos, aunque no vine con la delegación, que no sé qué fue, en ese sector no hay agua y ellos necesitan, porque tenían un pozo tubular y se les dañó con piedras, en la actualidad ellos necesitan que lo hagan en esta misma semana, les puedo traer la carta firmada por el presidente de la junta de vecinos de esa comunidad porque no tienen agua y necesitan que les hagan un pozo tubular.

Sr. Sacarías Enríquez Sánchez, Buenos días para todos, felicitando al Alcalde por su buena labor que ha hecho y estoy aquí haciendo una reclamación que me pertenece, primero quiero hacerle una pregunta, los mismos regidores que están aquí son los mismos regidores que salieron del otro período, tengo unos papeles que los firmaron todos para entregarme unos terrenos en el Cementerio, que lo pague religiosamente y después para construir lo paralizaron, tenía RD\$13,000.00 en materiales, que me los robaron y creo que alguno de ustedes me va a responder, porque eso no era una propiedad de ustedes,

2.-



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.**

porque lo paralizaron y en 2 semanas se resolvía eso y ya van 5 meses y mi hermana que tenía que estar ahí y por culpa de eso está rodando y me están exigiendo que la saque, donde la tengo para llevarla para allá, quiero una respuesta hoy. **Referido a la comisión de cementerio para estudio e informe.**

Sr. José Antonio Taveras, presidente de la Junta de Vecinos Neftalí III: Buenos días, vengo en representación de la Junta de Vecinos Neftalí III, estamos tratando de que ustedes nos permitan en el área verde de donde fue lo que nos vendieron a todos los residentes, apareció un solar que tiene su título, hemos investigado porque hay unos árboles, incluso fui a medioambiente, aquí hay 3 juegos de fotos para que ustedes lo puedan chequear; ahí está el título también, el título está legal tratando de ponerle trabas para que no cortara los árboles, ellos investigaron bien y me dijeron que si ellos solicitaban permiso para cortar los árboles tenían que dárselo porque el título era legal, queremos que ustedes nos permitan hacer una permuta o nos hagan la permuta en el área institucional que está pegada a la Casa/Club. Imagínese un solar en el medio del Parque Duarte y que ahí subamos un edificio, queremos darle continuidad al parque porque ahí se celebran cumpleaños, bodas y la recreación de los niños de allá.

Dijo el Licdo. Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal: Hermano, por qué ustedes no meten preso al que lo hizo, que ha vendido un título del parque, No está lega, es un acto de mala fe y en medioambiente le informó mal, jamás en una área del parque aprobada por Planeamiento Urbano, el órgano que a través de la ley 675-44, rige, norma y protege el bien común público y privado, no pueden ellos decir que es un título, es un título de mala fe, en combinación y confabulación en una trama de corrupción, el residencial quiere salvar el tema y darle una área de la institución que es una área de ustedes, protegida por nosotros, no podemos hacer eso porque ustedes tienen que echar ese pleito allí.

Respondiéndole el presidente de la Junta de Vecinos Neftalí III: Si es protegido por ustedes yo quiero que ustedes hagan una comisión, vayamos al terreno y ustedes vean lo que les estoy explicando.

Manifestó el Licdo. Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal: Sí, pero ustedes primero dominen el problema apoyado por nosotros, porque eso es un robo, ustedes tienen que empoderarse porque eso es un robo y no podemos permitir eso, esas situaciones deben de acabarse, vamos a apoyarles a ustedes porque no podemos apoyar, autorizar una permuta en una área de nosotros y se robaron otra área también y cuando hablo de nosotros hablo del pueblo, lo que está bajo la protección nuestra, formen una comisión, para tratar el

3.-



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.**

tema, porque sé el interés de ellos, pero el que compró también sabe a dónde compró, tenemos que responsablemente trabajar para lo que nos designaron, porque si no San Francisco de Macorís va a ser un caos, son nuestros amigos, los amamos, lucharon por mí, hicieron todo pero aquí estamos para regir y para ayudar a mejorar las cosas, de manera que lo dice el hermano, una comisión ejemplo de ustedes.

pregunto el Regidor, Licdo. José Miguel Gil Payano: Se reunieron con Carlos Silva que es el abogado que está representando a Neftalí.

Respondiéndole el presidente de la Junta de Vecinos Neftalí III: ese tema con Carlos Silva no lo hemos tratado porque cuando ese título salió Carlos Silva todavía no era abogado en Neftalí.

Dijo el Regidor, Licdo. José Miguel Gil Payano: Sí, pero después que Carlos Silva pasa a ser abogado tiene acceso a todos los expedientes, es bueno que pasen por la Torre Río en el tercer nivel, ustedes le explican la situación porque ya tenemos conocimiento de eso.

Respondiéndole el presidente de la Junta de Vecinos Neftalí III: si el título está legal, qué pinta Carlos Silva, el terreno está ilegal entre comillas, pero si usted busca el título, donde quiera que usted se meta ese título sale legal, o sea, no es ilegal.

Dr. William Espino: Soy William Espino, estoy representando una comisión del Sector Espino, nuestro sector tiene más de 25 años reclamando la pavimentación de las calles, vivo ahí desde hace 24, y ya desde que llegué me eligieron presidente, después eligieron a mi esposa y luego eligieron a mi nuera, todos hemos estado luchado por lo mismo pero hemos vivido casi la burla de ver que en La Joya, sabemos los sectores de poder que hay, cada 2 años la pavimentan, ustedes pueden ver lo incómodo que uno se siente ver que en un tramo más pequeño nos lo ignoran, se intentó en la gestión de Miledys Núñez como gobernadora, se mató el ingeniero en la OISOE y ese proyecto se cayó, quedó afirmado incluso para asfaltar; se dañó por completo, ahora con gratitud recibimos la noticia de nuestro Alcalde de que el proyecto fue aprobado, licitado y adjudicado a una empresa, la empresa Campos, según nos dijo el Alcalde y así lo comprobamos, la Gobernadora en rueda de prensa anunció que se iba a hacer por completo ese trayecto de 2 kilómetros y pico y efectivamente se inició pero con razón entendible se paralizó y al enterarnos de que se están retomando la pavimentación de los sectores de la ciudad sobre todo y que se va a iniciar sobre la zona, algunas zonas rurales, estamos aquí para recordarles que tenemos más de 25 años, para decir una experiencia personal más de 6 vehículos he desbaratado,

4.-



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

muchos saben que soy médico y cuando se presenta una emergencia por malo que esté uno tiene que ir, eso es para que vean que eso se pone en una condición que de la loma baja todo ese golpe de agua, en esta etapa se logró hacer los desagües, los canales, se le hizo el levantamiento pero ya con las lluvias se está erosionando y haciéndose hoyo de nuevo en muy poco tiempo, lo que queremos es que no nos dejen fuera en esta etapa, hemos apoyado a este gobierno a través del Partido Humanista y de mano a mano con el regidor Cristian Tejada, porque soy miembro fundador del Partido Humanista Dominicano (PHD) y miembro fundador, luchamos para hacer que nuestro Alcalde esté hoy en esta gestión y muchos regidores también deben el apoyo a nuestra comunidad para estar aquí hoy, vamos a agradecer encarecidamente por favor que nos apoyen en eso.

Respondiéndole el Licdo. Antonio Díaz Paulino, Acalde Municipal: Doctor mire, primero decirle que la Sala no tiene la competencia para esto, sin embargo, estoy aquí y quiero decirles que en estos momentos están trasladando esos equipos pesados para Los Arroyos, El Mate y todas esas comunidades que son igualmente pedidas por muchos años, algo que para nosotros es una bendición.

Dijo el Dr. William Espino: Estamos en conocimiento de eso, sabemos que esto no es competencia del Ayuntamiento, pero sí sabemos y recordándole al Alcalde que nos prometió que si no nos asfaltaban los callejones hasta con cemento nos lo iba a asfaltar y a manera de recordatorio queremos decirle y con el apoyo de los regidores que nos ayuden, que nos cumplan con eso.

Expreso el Regidor, Licdo. Rafael Díaz: Brevemente Señor Alcalde, Presidente, nosotros en el pasado gobierno, y lo hemos reiterado, fuimos críticos de la acción de tirar asfalto sobre asfalto y en esta ocasión parece que el librito lo leyeron igualito, las actuales autoridades, porque aunque hay calles necesariamente tienen asfalto y van y les tiran de nuevo y las están poniendo sobre el contén, sin embargo tenemos como autoridad aunque creo que es Obras Públicas Alcalde, podemos como autoridad porque esta es nuestra ciudad, un sello que determine esa resolución y poner el control, debido porque tenemos barrios que son impenetrables y ahorita vamos a ir allá a buscar los votos otra vez y tenemos barrios que no podemos entrar en vehículos.

Comento el Regidor, Sr. Cristian Tejada: El doctor y los demás de la comisión, recuerdo perfectamente la noche donde el Alcalde y yo tuvimos la reunión en su casa y él llamó a la persona encargada regional de Obras Públicas, incluso le dijo que la Constructora Campos ganó la licitación y luego hicimos gestiones y por problemas de material para el

5.-



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.**

reafirmado no se había podido lograr, pero con ésta noticia que no la tenía que ya están trasladando los equipos le prometemos no despegarnos del Alcalde hasta tanto él lo logre, verdad por su gestión, ya él le explicó, no es que el Ayuntamiento va a mandar pero como habla el Alcalde hay que escucharle hasta que él logre que eso quede resuelto definitivamente.

Dijo el Licdo. Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal: vamos a darle seguimiento para que eso quede resuelto, incluido y ver si le han pagado la cubicación a Campos que era lo que estaba esperando, lo importante es que están en el término que hasta ahora hemos visto la carretera, en cuanto al asfaltado del Centro de San Francisco, realmente es así, la gente se preocupa.

Expreso el Regidor, Licdo. José Miguel Gil Payano: Permítanme recordarle al colega Rafael Díaz que en la sesión pasada el Alcalde nos informaba que iban a repavimentar el casco urbano, porque ese asfalto lo mandaron única y exclusivamente para eso, ¿verdad?, no obstante a eso, los sectores que están reclamando la necesidad de que les arreglen sus calles vienen ingenieros en licitación o sea, que es totalmente diferente esos proyectos, ya están asignados y es totalmente al caso urbano que nos ocupa en la actualidad, porque un ejemplo, recuerdo que en privado te comentaba cómo estaba la calle Ingeniero Guzmán Abreu, que era un cartón de huevo, desde la 27 hasta la calle La Cruz. O sea, que ese asfalto lo mandaron única y exclusivamente para el casco urbano.

Comento la Licda. Milenny López: Buen día, vengo en representación de la doctora Mariel Rojas, ella tiene una situación de salud un poquito complicada, tiene un embarazo de siete meses y tiene un hematoma, venimos en representación de ella y de la señora Daisy Cruz, que no está en la sesión, el motivo de nuestra presentación aquí en el día de hoy es que las señoras Mariel y Daisy tienen un local en Mercado Municipal, han tenido varios inconvenientes en el transcurso de los últimos meses ya que se ha intentado sacar y desalojar, de todos los años que ellas tienen en el local el único inconveniente que ellas por el momento han tenido es que una ocasión lo subalquilaron, lo cual es ilegal, lo sabemos pero ellas en ese momento no lo sabían, inmediatamente el Ayuntamiento les notificó su falta, ellas desalojaron el inquilino y tomaron posesión de su local, actualmente el local lo están remodelando, lo único que buscamos es regularizar, pagar los impuestos que ellas deban en caso de que deban y hacer todo lo necesario para regularizar esa situación y que se evite el desalojo del local, estamos en la disposición de hacer lo que la Sala y el Ayuntamiento nos digan lo que tengamos que hacer; habíamos hablado con el Alcalde la



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.**

semana pasada, Mariel se presentó de manera formal aquí y ante por usted también, de manera muy amable nos recibieron, nos comentaron que, aunque era administrativo el asunto nos presentáramos ante la Sala para presentar el asunto.

Dijo el Licdo. Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal: Muy amable y muy cortés nos explica toda la problemática, pero realmente la realidad que estamos viendo en el Mercado lo vi en la gestión pasada nuestra y paramos de porra y porrazo todo lo que allí como venta se produce, todos los arrendamientos que aquí hacemos, solares, terrenos, bienes del Ayuntamiento se hace con un contrato de 20 años y hay una cláusula que dice que cuando queramos solicitar un bien lo solicitamos sin ningún tropiezo porque el bien es del Ayuntamiento, incluyendo todos esos terrenos que, ay casas de 20 y 30 años, es un arrendamiento que hace el Ayuntamiento, lo que pasa es que el Ayuntamiento no se ha empoderado con eso, ¿qué ocurre?, que está prohibido en el Mercado y en cualquier lugar, usted lo sabe, hacer una venta, pues en el Mercado se venden los espacios y ese señor le vendió por un millón y medio (RD\$1,500,000.00) a la dama ese espacio, dicho por ella, ella le cambia el norte, le quiere cambiar el norte al Mercado y poner un taller y un repuesto de estufas, de piezas y abanicos, me ha dicho ella, queremos que el espíritu del Mercado vuelva y le explico a la doctora, muy amable también, muy cortés, que no puede continuar, mandamos a pararlo y la vi a ella tan cortés y tan formal que le dije, No, No te vamos a desalojar para que usted lo tenga, no hay problema con eso, lo que le dije a ella es que nos espere para ver qué es lo pueden poner en el Mercado que conecte, o sea, no se preocupen por eso, pero quería darles la información general porque se están haciendo ricos aquí, no lo digo por la doctora, sino por los que venden que no entienden el que va a comprar, pero compra, hemos estado confrontando situaciones con estas ventas que se hacen, yo no firmé nunca porque el pueblo es el dueño y el representante es el soberano y el soberano ha designado al Alcalde y a ustedes, eso tiene un trámite, una rigurosidad que allá están haciendo, lo que ellos quieren y están vendiendo, estamos en esa situación, por suerte que no hemos tenido problemas mayúsculos, pero lo que quiero con ella es dialogar como dije, hemos tenido muchas situaciones de una agenda muy complicada para ver qué es lo que se puede colocar allí, pero despreocúpese que vamos a preservarle el bien, la posesión, aun habiendo una violación, no de parte de ella, sino del caballero, porque se lo cerramos al caballero, no pensábamos que iba volver a abril, otra cosa, él tenía una cafetería hasta las 12 de la noche abierta, fue por eso que se lo cerramos.

Expreso la Licda. Milenny López: por último, válidamente, eso es lo único que queremos, revitalizar la situación, que se ponga en el local lo que sea permitido por el Ayuntamiento

7.-



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.**

y estar por la ley. El Concejo de Regidores acordó remitírselo al Alcalde Municipal el caso para fines de que se pongan de acuerdo.

Comento el Sr. Félix Gutiérrez de Mejía, estoy para solicitarle 06 (seis) metros de arena, 02 (dos) puertas, 07 (siete) persianas, y 20 (veinte) fundas de cemento para terminar mi casa, de su casa, por un valor de RD\$67,690.00, según cotizaciones anexa. El Concejo de Regidores acordó remitírsela al Alcalde Municipal, a los fines de que vaya en su ayuda de acuerdo a las posibilidades del Cabildo.

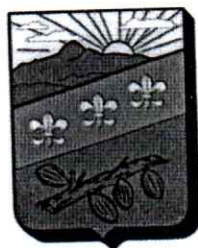
LECTURA DE CORRESPONDENCIAS RECIBIDAS POR SECRETARÍA:

Carta de fecha 15 agosto del año 2024, de Kenny Natividad Rodríguez Santos, cedula de identidad y electoral No.056-0092336-0, solicitando la compra de terreno de dos metros y medio (2.50m²), para la construcción de una bóveda en el cementerio Getsemaní. El Concejo de Regidores acordó remitírsela al departamento de Catastro Municipal, con la finalidad de que se realicen los trámites correspondientes.

Carta de fecha 03 de septiembre del año 2024, de la Licda. Noemi del Orbe Grullón, directora de la escuela Prof. Francisco Rodríguez Azcona y el equipo de gestión del centro de la Yaguiza, comunicando que ese centro educativo esta pasando por varios inconvenientes por la contaminación de aguas residuales, basura en la parte frontal, no cuenta con drenaje pluvial, por lo que solicitan su intervención lo mas pronto posible para poder garantizar la salud y el bienestar de toda la comunidad educativa, en especial de los estudiantes de la comunidad. Referida a la Comisión de Obras Públicas para estudio e informe.

Carta de fecha 15 agosto del año 2024, de Ángel Rodríguez Santos, cedula de identidad y electoral No.056-0111696-4, solicitando la compra de terreno de dos metros y medio (2.50m²), para la construcción de una bóveda en el cementerio Getsemaní. El Concejo de Regidores acordó remitírsela al departamento de Catastro Municipal, con la finalidad de que se realicen los trámites correspondientes.

Carta de fecha 05 de septiembre del año 2024, de Jamilet Alt. Camilo Escaño, cedula de identidad y electoral No.402-2436316-4, solicitando ayuda para el inicio de la construcción de su casa, por un valor de RD\$66,270.00, según cotización de comercial La Gigante o Carlos Salazar. El Concejo de Regidores acordó remitírsela al Alcalde Municipal, a los fines de que sea tomado de acuerdo a las posibilidades del Cabildo.



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.**

Carta de fecha 18 de septiembre del año 2024, de la Junta de Vecinos Luz y Esperanza, solicitando sea agilizado el asfaltado de las calles del sector, y que los callejones del sector sean arreglados, aunque sea con cemento. El Concejo de Regidores acordó remitírsela al Alcalde Municipal, a los fines de que sea tomado en cuenta de acuerdo a las posibilidades del Cabildo.

Carta de fecha 22 de agosto del año 2024, de la Fundación Llevando Esperanza, solicitando una subvención económica por la suma de RD\$8,500.00 (ocho mil quinientos pesos con 00/100), para cubrir los gastos del alquiler del local, el cual esta ubicado en la calle Prof. Juan Bosch, No.35, Vista al Valle. El Concejo de Regidores acordó remitírsela al Alcalde Municipal, a los fines de que sea tomado en cuenta de acuerdo a las posibilidades del Cabildo.

Carta de fecha 13 de septiembre del año 2024, del señor Andrés Estrella Jiménez, cedula de identidad y electoral No.056-0008340-5, expresando que fue pensionado el 19 de julio del año 2006, por el concejo de regidores de este ayuntamiento municipal, no ha recibido el pago del mes de agosto de este año, consistente en RD\$2,975.00, por lo que solicita la realización de dicho pago de pensión, del cual depende para solventar ciertos gastos de salud. El Concejo de regidores acordó remitírsela al Alcalde Municipal, a los fines de que sea tomado en cuena de acuerdo a las posibilidades del Cabildo.

Carta del Centro de Desarrollo Humano del Nordeste, solicitando lo siguiente: 1.- crear un patronato protector del mercado municipal, para evitar que manos desaprensivas puedan producir hechos lamentables, similares a los acontecidos en otro punto del país, 2.- peatonizar las calles Castillos y Salome Ureña hasta la calle La Cruz, 3.- liberar las aceras de todo tipo de obstáculo que impidan el transito normal, 4.- construir y adherir al borde de las aceras del mercado las cajas metálicas necesarias para depositar los alimentos de venta a los compradores, 5.- sacar del mercado municipal todos los servicios que no tengan relación con lo estrictamente necesario para el consumo humano, como son banca de apuesta, , billar, talleres, centro de electrónica, soldadura, barra y otros tipos de actividades atentatoria contra el pudor, 6.- construir 4 mercados satélites, 4 parqueos municipales, 4 escuelas laborales, 3 edificaciones para el cuerpo de bomberos y establecer 4 boticas populares, 7.- sacar a las afueras de la ciudad todas las paradas de transportes urbanos, establecer los parquímetros correspondientes y retirar todos los obstáculos de las aceras que propician la contaminación visual, 8.- construir varias plazas para buhoneros, un centro de alojamiento de los diferentes mecánicos de electricidad, etc., 9.- proceder al cobro de la tasa a pagar por las empresas de telecomunicación, conforme al artículo 279,



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.**

párrafo I, Numeral 1, y hacer eficiente la limpieza de la ciudad, 10.- reordenar el tránsito vehicular, y recuperar todos los espacios de aceras y contenes usurpados indebidamente por particulares, entre otras medidas. El Concejo de Regidores acordó remitírsela al Alcalde Municipal, a los fines de que sea tomado en cuenta los puntos antes señalados, de acuerdo a las posibilidades del Cabildo.

Carta de fecha 12 de septiembre del año 2024, del Regidor, Lic. Rafael Diaz, estimulando y fomentando la participación política en la vida municipal de nuestra juventud, hacemos formar presentación a este honorable concejo de regidores de la propuesta que busca crear la primera sala capitula juvenil. Este proyecto se realizará en coordinación con los diferentes clubes e instituciones de las respectivas comunidades del municipio. Cada comunidad propondría un o una joven, quien le representaría como regidor, alcalde y vicealcadesa. Los jóvenes propuestos serán instruidos en materia de municipalidad y sesionarán una vez al año, para luego el concejo de regidores, alcalde y o vicealcadesa conocer las aprobaciones más relevantes de la sesión de la sala capitular juvenil, reconociendo y premiando las participaciones más destacadas de nuestros jóvenes. Referida a la Comisión de la Juventud Municipal para estudio e informe.

Carta de fecha 12 de septiembre del año 2024, del Regidor, Lic. Rafael Diaz, informando que como especialista en gestión de riesgos hemos observado con preocupación la gran cantidad de familia que viven en el sector La Manicera de esta ciudad, y atendiendo a que las mayorías de las casas están construidas sobre las paredes de las estructuras que hacen décadas alojaban un local en ese lugar.

Según informaciones recabadas los muros que le sirven de paredes a las casas tienen más de 50 años parcialmente destruidos y debilitados con el tiempo,

Es nuestra responsabilidad resguardar y proteger a nuestros ciudadanos, por cuanto estamos solicitando a este honorable concejo solicitar al departamento de planeamiento urbano conjuntamente con los bomberos, un levantamiento e informe sobre la situación de esa comunidad. El Concejo de Regidores acordó remitírsela al departamento de Planeamiento Urbano, con la finalidad de que realicen un levantamiento del lugar.

Carta de fecha 17 de septiembre del año 2024, de la Licda. Aura Altagracia Vargas Taveras, presidenta del Colegio Dominicano de Notarios, filial Duarte, solicitando la donación de una porción de terreno de 2,000 metros cuadrados, del área institucional del residencial Country Club Las Caobas, cuarta etapa, para la construcción de la casa club del Colegio de

10.-



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

Notarios Filial Duarte. Remitida a la Comisión Jurídica Municipal para estudio e informe.

Carta de fecha 19 de junio del año 2024, de la Asociación de Softball de la provincia Duarte (ASOPRODU), informando que el próximo 29 de junio, a las 4:00 p.m, iniciara el 25avo torneo de softball inter empresarial e institucional, donde participan 46 equipos y reúne la atención de miles de seguidores, por lo que solicitan una ayuda económica para cubrir gastos técnicos del evento. Referida a la Comisión de Deportes Municipal para estudio e informe.

TURNO LIBRE DE LOS SEÑORES REGIDORES:

Manifestó el Regidor Licdo. Fermín Sánchez: Buenos días, se ha hecho larga la sesión cuando uno tiene que durar tanto para hablar, pero precisamente de eso voy a hablar de hoy, al principio cuando llegamos a esta gestión vimos que en el orden parlamentario se cometieron algunos errores, pero es natural que se cometan algunos errores cuando hay un nuevo Concejo, nos estamos adecuando y hay ciertas cosas que incluso se tienen que permitir por desconocimiento, pero ya con la cantidad de sesiones que se han desarrollado y con el conocimiento que todos tenemos que tener aquí hago un llamado a este Concejo de Regidores y al Alcalde en específico a que abogemos por la institucionalidad, tanto del Ayuntamiento como de este Concejo de Regidores y me refiero a muchas cosas que como Concejo lo tenemos establecido en la ley y le estamos dando de lado, estamos permitiendo que se hagan y lo que permitimos que se haga de manera recurrente se convierte en costumbre y todo el mundo nos ve con beneplácito a los regidores, estamos aquí desde la gestión pasada, sabemos que las sesiones incluso han perdido el rigor que establece el reglamento de las sesiones y el orden parlamentario, cuando me refiero al orden parlamentario es que cuando viene una visita por ejemplo por poner un caso todos tomamos un turno y le respondemos a la visita cuando el reglamento establece que si viene una visita, se anotan esos puntos y en el turno libre usted discute esos puntos, el Presidente que tiene que manejar lo que es su agenda, no puede cambiarla porque a él le dé la gana, como Concejo aprobamos la agenda, no la aprueba el Presidente porque le dé la gana como el caso de hoy, él lo aprobó, nadie le iba a negar que se aprobara pero hay un reglamento que establece cómo se hace, no le vamos a negar que cambien el orden parlamentario que dice la agenda, que él haya decidido un día agarrar todas las comisiones y presentarlas juntas para que votemos, eso es un error de orden parlamentario y sabemos o hemos leído porque ya tenemos experiencia de las gestiones pasadas, sabemos y conocemos porque lo hemos leído el reglamento; la parte institucional



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.**

no podemos perderla. Otro hecho que me voy a referir es el hecho de que en San Francisco de Macorís un grupo de connotados profesionales, que saludamos esa iniciativa, hayan decidido conformarse en comisión para lo que es la celebración del 246 aniversario de lo que es San Francisco de Macorís y han elaborado una agenda bastante interesante, donde se han impartido charlas, o sea, bastante novedoso y aceptable el tema de que esa comisión involucre esta celebración, pero la ley a quien le da esas atribuciones, es al Ayuntamiento y al Concejo de Regidores, somos los responsables de elaborar, incluso el tema de los reconocimientos que vino ahorita Odilis y yo voté en contra o no voté, más bien no voté porque se rompió ese orden parlamentario, no, es que yo no me opongo a esos reconocimientos, es ciertamente se sometió un expediente para votar cuando no va en ese orden; eso debió someterse al final de la sesión, para después de una discusión ver si se aprobaba o no, como Concejo de Regidores no vamos a permitir que en nuestros hombros quedaría muy mal, que mañana se diga que en nosotros quedó la responsabilidad de que todo se perdió en términos institucional y en cumplimiento de la ley de la facultad que tiene este Concejo de Regidores.

Expreso el Regidor, Lidoc. Rafael Díaz: Saludos Señores Alcalde, Vicepresidente, Presidente en funciones y a todas las personalidades que nos visitan, Nos ahoramos palabras porque ciertamente aunque no nos comunicamos pero sí tenemos el mismo sentir, a lo mejor por la información o por los conocimientos de causa que tenemos al respecto de lo que es la Sala Capitular y lo que es la Alcaldía y necesariamente los responsables y los culpables de que fluyan grupos, asociaciones, en este caso personas que las conocemos, que son personas afectantes de la sociedad, pero necesariamente no nos podemos aislar de lo que son las responsabilidades y las prerrogativas tanto del Concejo como de la Alcaldía, yo hablaba con el Alcalde en el velatorio del padre del Senador sobre esa situación, montan las actividades pero venimos como Ayuntamiento y tenemos que respaldarlas económicamente cuando somos los que tenemos que estar a la vanguardia, integrados, pero si no lo hacemos qué bueno que aparecen ciudadanos que por lo menos recuerdan lo que es el aniversario de nuestra ciudad.

Dijo el Licdo. Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal: señores el viernes, perdóneme en verdad Rafael, tenemos que estar todos a las 8 de la mañana aquí izando la bandera, haciendo el recorrido; somos elegidos por el pueblo y vamos al tedeum a las 9. ahí en punto como honorables ciudadanos que nos dieron la potestad para estar ahí, quería recordarles eso porque las invitaciones les van a llegar, pero directamente por favor.



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

Manifestó el Regidor, Licdo. Rafael Díaz: Los entes políticos tenemos responsabilidad social ya que uno de nuestros objetivos es la sociedad, por eso ya hemos formulado una propuesta a consideración del Concejo, hablo de crear la primera alcaldía que tenga una Sala Capitular Juvenil, ¿qué buscamos con esto? Provocar en la juventud de que mañana sean legisladores al igual que nosotros, con una visión determinada de lo que es la municipalidad, pero sobre todo el desarrollo de la ciudad, señor Alcalde Municipal, Antonio Díaz Paulino, Presidente del Concejo de Regidores, Luis Gabriel Ventura y demás compañeros regidores, nuestro objetivo principal es fomentar la participación política y la vida municipal de nuestra juventud, hacemos formal presentación a este Honorable Concejo de Regidores. Este proyecto se realizará en coordinación con los diferentes clubes y organizaciones de la vida comunitaria del municipio, cada comunidad propondría un o una joven regidor o regidora, alcalde y/o vicealcaldesa, los jóvenes propuestos serán instruidos en materia de municipalidad y sesionarán una vez al año para ver el Concejo de Regidores, Alcalde o Vicealcaldesa, conocer las aprobaciones más relevantes de la sesión de la Sala Capitular Juvenil, reconociendo y premiando señor Alcalde las participaciones más destacadas de nuestros jóvenes, queremos contar con la aprobación de ustedes.

Comento el Licdo. Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal: Rafael, ese modelo que usted quiere que quede plasmado acá para el país a mí me agradaría que usted fuera la cabeza principal para darle seguimiento, de hacer la gestión como un proyecto suyo para que eso no quede extrapapelado, porque es muy bonito y que usted sea la cabeza de esa comisión para organizadora.

Dijo el Regidor, Licdo. Rafael Díaz: Incluso, cada regidor va a ser padrino de uno de ellos.

Expreso el Licdo. Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal: Pues haga el modelo y que sea usted que encabece eso.

Comento el Regidor, Licdo. Rafael Díaz: Este caso en que no se ven bien las imágenes las vamos a hacer a color porque aquí señor Alcalde no tenemos una impresora a color aquí y estamos indignados pero aquí están, nosotros somos especialista en el área de riesgo y nos desempeñamos en el Ministerio de Educación (MINERD) y nos hemos graduado en esa área en la Universidad de Salamanca, España y es mejor prevenir que lamentar después, conocemos el sector La Manicera, que Anthony lo conoce muy bien, me consta porque tenemos buena referencia de usted allá, el sector La Manicera tiene más de 60 años y me sorprendí, habían más de 40 casas en una estructura en la que tomaron lo que era el

13.-



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.**

esqueleto de esa empresa, las paredes de la casa señor Alcalde, con esto no tendríamos que invertir recursos, pero si como ciudad estamos previniendo cualquier situación, por eso este proyecto, solicitamos Presidente que sea enviada a Planeamiento Urbano y a los Bomberos para que ellos hagan un levantamiento de si esa edificación está para soportar toda la gente, incluso me sorprendí cuando vi un edificio dentro, no sé qué atributo legal tiene ese espacio pero vi que estaban construyendo un edificio dentro de la edificación, como previsores, como profesional de esa área y como representante del Concejo hacemos esa solicitud para curarnos en salud.

Manifestó el Licdo. Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal: Hablando de eso, tenemos aproximadamente un mes y algo suspendiendo una construcción que aquí se está dando en la 27, respaldo como el quien va para el Alto de La Javiela, hay un edificio ahí en una esquina de 3 niveles, tiene muchísimo tiempo de 3 niveles y observamos que están haciendo un 4to nivel, la paramos, continuaron, volvimos y la paramos, aprésanos incluso la señora, la llevamos al cuartel, porque la ley 675-44 nos da a nosotros esos poderes detener la obra, pero ella cuando llegamos y hacer las diligencias pertinentes con las autoridades para que cuando lleguen, cuando llegamos ella se puso violenta, pues hicieron la detención, ¿qué ocurre? Pues lo que le dijimos a la señora luego de ponernos de acuerdo es que no podemos dar ese permiso y oigan bien para que sepamos que eso tienen que hacer un estudio los bomberos para ver si la estructura que tiene tantos años soporta un 4to nivel, eso es lo que manda, que es lo que hay que hacer ahí, ya terminó el estudio de la Ingeniera Estructuralista Dominicana creo que se llama, ni un clavo pueden pegar ahí porque se derrumba, tenemos que tener cuidado porque así hemos visto que han aprobado segundo nivel en edificaciones que tienen 20 y 30 años, para cuando eso llegue aquí si se nos escapa a nosotros que ustedes lo tengan claro que tiene que haber un estudio de factibilidad, agregarlo ahí antes de subir aquí, porque el tema del multicentro en La Vega, todas las demandas del carajo les han caído, es importante lo que señala el Concejal Rafael Díaz y hay que mandárselo a los bomberos, a Planeamiento Urbano, pero hacer la sugerencia que pidan que los bomberos hagan el levantamiento técnico con una estructuralista que ellos tienen para evitarnos situaciones.

Dijo el Regidor, Sr. Anthony A. Acevedo Flores: Buenos días, presidente en funciones, Alcalde, colegas y demás miembros que nos visitan, también de la prensa, en mi turno voy a hablar sobre el tema del parqueo, está un poco complicada la situación pues como Concejo y Alcaldía debemos de buscar una solución, ya que mal hedor que están botando esos camiones están causando malos comentarios hacia nosotros como municipio, creo



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.**

que debemos apoyar al Alcalde en la búsqueda de un terreno cercano que se pueda utilizar para taller ya que hasta la Iglesia ha comentado con relación a eso, el otro tema es Alcalde que no sé qué fue lo que pasó con el Departamento de la Policía Municipal de aquí, porque desde que entramos a esta gestión veo que la puerta del Ayuntamiento está sin seguridad, debajo no tiene seguridad y hay que tener cuenta con eso porque ahí trabajan muchas mujeres y están solas, el otro tema es con relación al Bravo Liquor Store, tiene un auto bar Drive Thru el cual los fines de semana está ocasionado una serie de tapón en esa calle que se llama Ingeniero Guzmán Abreu, están haciendo un VIP en la calle y hay que tomar como referencia el caso de Azua, donde un camión se llevó una serie de personas que estaban en la calle, porque en ese establecimiento hemos visto más gente fuera que adentro y es lamentable, no tenemos ningún tipo de inconveniente con el Drive Thru, sino que hay un tema de que para ellos entrar al Drive Thru cogen un carril de la calle, qué sucede, ahí hay una línea de parqueos, un VIP en la calle.

Expreso la Regidora, Licda. María de los Santos Then: Buenos días colegas regidores, regidora, Alcalde, a la prensa y a todas las personas que hacen presencia en el día de hoy, mi intervención es para darles las gracias por el apoyo recibido en este momento tan difícil que me ha tocado vivir en los últimos días, que Dios se me los pague, en otro orden de ideas, en la sesión pasada se comentaba aquí de un hoyo que había en la Frank Grullón, ese hoyo ya fue trabajado, terminado y tapado por el Ayuntamiento Municipal, O sea que eso se merece un aplauso, pienso que habían más de 10 gomas dentro porque la mandé a contar y me dijeron que había entre 14 a 15 gomas, eso se tapaba y se inundaba todo ahí. En otro orden de ideas, como esa es mi comunidad quiero que se pinten la calle Club Rotario, la Sánchez y la Pablo Pichardo que se señalicen.

Dijo el Licdo. Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal: Pero en la Sánchez tenemos un problema, por donde está el lavadero de vehículos, el negocio de bebidas.

Respondiente la Regidora, María de los Santos Then: no sé cómo vamos a resolver ese problema, pienso que eso hay que resolverlo porque cuando pasamos por ahí eso es un caos, es terrible, vamos a ver cómo se resuelve eso y frente a Carbucia como dice el Alcalde ahí hay que resolver ese problema, ya de aquí del Ayuntamiento fueron e hicieron el trabajo de Obras Sociales cuando yo estaba ahí, con INAPA también hicimos unos cuantos trabajos, pero el problema sigue, ahora mismo ustedes van y eso es una laguna donde Carbucia.



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

Manifestó el Licdo. Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal: Ese es otro tema que hoy creo que terminamos la Castillo arriba, están echando el material, el afirmado que gracias a Olmedo Caba logramos unos doce camiones de 18mts, comenzando en la Castillo y ahí en la Del Orbe con Salomé Ureña para afirmar esto y tirar el asfalto, igualmente gracias a él por Manhattan y Vista Nueva que nos ha dado y estamos trabajando con unos contratistas que él nos dispuso y estamos con muchas obras, como la 14 de junio, socializamos con el Presidente, Olmedo, y este servidor cenamos juntos y el ministro Deligne, de manera que coordinamos que Olmedo se va a encargar de todo lo que tiene que ver con las alcantarillas y Deligne se va a encargar de asfaltar, eso va a recuperar todas las aguas de Caperuza I, II, y La Fortuna, es un trabajo integral que recomendamos, muy importante.

Dijo la Regidora, Licda. María de los Santos Then: dije que la Club Rotario con la Pablo Pichardo y la Sánchez hasta llegar a la Salcedo, de manera que necesitamos el apoyo de Obras Públicas de aquí y el apoyo de Obras Sociales allá.

Comento el Regidor, Sr. Jesús Manuel Flores Burgos: quiero hacer un breve comentario sobre eso, el Departamento de Tránsito fue y pintó las calles de no estacionar por ahí, ya no tienen cubículos donde se pintó, es un VIP y el otro es el otro VIP.

Expreso el Regidor, Sr. Luciano Casimiro Brito Hernández: no estaba incluido, pero me dieron la oportunidad porque ya es de tarde a esta hora Alcalde, colegas regidores, la prensa y todo el que está aquí, no me había anotado pero ya que Danilo me inscribió, quiero hablar respecto también a lo del parqueo, tenemos que resolver esa situación, aquí uno viene y tiene que dar mil vueltas a veces, quiero que por lo menos el parqueo de los regidores se respeten. Con respecto también a lo que dijo Anthony, la puerta también, ahí esos parqueos frente al Ayuntamiento estaban señalizados y separado porque el policía municipal que estaba ahí dejaba siempre esos parqueos libres para el Alcalde o cualquier regidor que llegara de repente, ahora lo utiliza el público esos parqueos, ahora cualquiera se parquea ahí. debe haber un policía municipal en la puerta para que cuide los parqueos, el Alcalde se parque ahí. ahora nadie se puede parquear ahí, frente al Parque Duarte, tienen que estar reservados para el Ayuntamiento.

Comento el Regidor, Sr. Alexander Meyreles Faña: Solamente en esta ocasión quiero felicitar al Presidente en funciones que me siento honrado y distinguido con él, tambien felicitar al Alcalde en esta ocasión, en mi turno libre porque ya pasaron los 100 días de su gestión y ha hecho un antes y un después en tan poco tiempo y lo que falta. De manera



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

que en una ocasión aquí le decía al Alcalde saliente que por favor pusiera atención en la calle Castillo porque era una de las calles que más nos preocupaba, porque se había matado un joven allí, ustedes saben lo que pasó y hoy quiero decirles, que por lo menos por esa calle que yo mismo fui con el Alcalde que ya por la Castillo se transita, solo estamos esperando que el trabajo se termine para echarle su petróleo, de manera que Alcalde, orgulloso de estar en esta gestión que era un sueño y gracias porque no nos ha defraudado.

Manifestó el Regidor, Sr. Anthony A. Acevedo: En el turno de Alexander, con relación a lo que él mencionó de muerte, Alcalde, vamos a solicitar la colocación de 8 policías o reductores de velocidad en Las Guazumas, se siguen perdiendo vidas, teníamos eso solicitado a Siquio, no sé con los que estaban ahí y hay que colocarlos porque hay escuelas y con el asfaltado se quedaron abajo los policías que estaban ahí, hay una iglesia también y hay varias cosas por ahí, tenemos que tratar de que disminuyan la velocidad los que transitan por ahí.

Pregunto el Licdo. Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal: Qué tipo de reductores ustedes tenían ahí.

Dijo el Regidor, Sr. Alexander Meyreles Faña: Usted mismo dijo que iba a cambiar los reductores porque era la única solución de ese tipo.

Expreso el Regidor, Sr. Cristian Tejada: En ese mismo orden también pedimos los reductores frente a la escuela de La Yagüiza ya que algunos moradores nos han pedido.

Recalco la Regidora, Licda. María de los Santos Then: En ese mismo orden de los reductores, en la Pablo Pichardo, no sé si ustedes la conocen, hay una fábrica de zapatos que me solicitaron que les hicieran unos policías acostados y les decía que esos policías acostados no los puedo hacer yo; pero no es verdad que no me da pena que hay que ponerles reductores, detrás de los mormones, eso por ahí es un caos de vehículos cruzando a medianoche, a cualquier hora, es decir que vamos a tomar cartas en el asunto y ver qué se hace por ahí.

Dijo el Licdo. Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal: Los reductores que tienen esas gomas (caucho) eso a los 3 meses se daña.

Manifestó el Regidor, Sr. Anthony A. Acevedo Flores: No, era que los estaban instalando con unos tornillos pequeños, los que pusimos con pernos grande no se nos han vuelto a despegar.



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

Expreso el Licdo. Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal: Sí, pero es que se rompen, cuando tú pasas las gomas mayormente se desbaratan con el peso, ustedes no han visto eso como todo esto está vuelto una mojiganga, los reductores termoplásticos que son caros, son los que mandan porque además son bajitos pero te jamaquean el vehículo, y son lumínicos, lo que hicimos en la Santa Ana con Castillo y en otro lugar, son costosos pero vamos a tener que colocarlos, Anthony dio una información aquí que no dejemos pasar por alto lo del VIP y el Drive Thru en el negocio ahí en la Libertad con Ingeniero, estuvimos reunidos con la fiscal titular, con el general y con el general del ejército, también con la procuradora de Medioambiente el fin de semana, se hizo uno operativo y hemos estado con ellos trabajando lo que son la recuperación de los espacios públicos y que todo aquel negocio que tenga una silla afuera sea incautada, se ha ido de manera puntual pero en este fin de semana no se pudo lograr mucho porque parece que filtraron informaciones, Muchos menores fueron detenidos, el Gobierno tiene una política ahora de prevenir muertes a propósito de la irresponsabilidad en Azua, de manera que, esto no va a poder ser posible de que no se detenga porque hay una disposición, en el caso de nosotros como Ayuntamiento que tenemos la Ley de Ordenamiento Territorial, que es muy fuerte y tenemos la Ley 675-44 que es muy fuerte también, tenemos la Ley de Medioambiente que nos tiene como auxiliares para la colaboración con ellos; tenemos la encomienda de normar y proteger el municipio, por lo que aunque tenemos como norma que nos lo exige, no está de más que la Sala de igual manera dé este tipo de apoyo, Anthony, para poder eliminar ese equipo, que reiteró que la norma no lo dice y es la competencia de la alcaldía, la Sala arrobustece más el trabajo que podríamos estar haciendo, porque vamos a emitir una comunicación en breve también de que las columnas que están ahí ocupando las aceras sean liberadas, sino nosotros tenemos que ir a liberarlas, tenemos que actuar con responsabilidad.

JBBN

P

Dijo el Regidor, Licdo. José Miguel Gil Payano: Escuchando que si los reductores, lo mío es sencillo, y creo que el ayuntamiento con menos de tres mil pesos resuelve ese problema y es que por favor al Alcalde, mande a iluminar lo que es el área de los bomberos, donde se puso la estatua del bombero caído, eso está de noche como la boca de un burro, eso se soluciona fácil, puede ser una lámpara solar para que se pueda destacar esa figurita.

INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL AL CONCEJO DE REGIDORES:

Oficio No. 000692, de fecha 16 de septiembre del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.30, del Ing. Ivanov Collado, Dir. Dpto. de Planeamiento Urbano, enviando solicitud de anteproyecto de un edificio de Supermercado



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.**

Gran Porvenir Villa Olímpica, propiedad del señor José Antonio López Acosta, cedula de identidad y electoral No.056-0012035-5, amparado con los certificados de títulos matriculas No.1900045395, dentro de la parcela No.316393100554, ubicado en la avenida Frank Grullón, aproximadamente a 90 metros de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), recinto S.F.M., y a la vez remitirle el diseño de la modificación vial (marginal), esta modificación consta de una creación de una marginal de 67.64 metros lineales de longitud y 2.85 metros de ancho, más una calzada de isleta de 1.50 metros de ancho, los parqueos fueron modificados a 75 en el nivel soterrado, 68 parqueos abiertos y 18 parqueos para motores, más un edificio con un nivel soterrado para estacionamiento de 2 niveles sobre el nivel de piso, con un área de supermercado y quince locales comerciales, en el segundo nivel cuenta con un mesanine destinado a 2 locales comerciales y un gimnasio, en el primer nivel y en el segundo nivel 2 locales comerciales, con área superficial de terreno de 5,002.72 metros cuadrados y de construcción 3,196.81. **Referido a la Comisión de Obras Públicas Municipal para estudio e informe.**

Oficio No. 000691, de fecha 16 de septiembre del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.040, del Ing. Ivanov Collado, Dir. Dpto. de Planeamiento Urbano, enviando solicitud de anteproyecto de un (01) edificio de apartamentos (Gaby), propiedad de Juan Manuel Ventura Siri, amparado con los certificados de título matrícula No.3000428317 y 3000426305, dentro de la designación catastral No.316332908078, ubicado en la Urb. Neftali 3, y a la vez remitirle los planos, documentación e informe técnico del anteproyecto, el cual consta de uno (01) edificio de apartamentos, de cuatro (4) niveles, con un total de catorce (14) apartamentos, un pent house y veinte y seis (26) parqueos. **Referido a la Comisión de Obras Públicas Municipal para estudio e informe.**

Oficio No.00650, de fecha 16 de septiembre del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.62-2024, del consultor jurídico, Lic. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.113-2024, del Encargado de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso del derecho de arrendamiento del solar No.5567 y 354-P, para lo que anexamos los siguientes: instancia, índice de piezas, determinación de herederos, declaración jurada, fotocopias de cédulas de los testigos, actas de defunción No.10-0592024-8, contratos de arrendamiento, recibos de pago No.002789, 002790, 005908, 005907, 002787, 002788, copia de cédulas las tarjetas, planos y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad para que se realice el traspaso correspondiente, a nombre de la hoy finada Rosa Ovalle Lizardo, quien procreo 6



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.**

hijos de nombres Elsidio Rhadames, Rosa Belkis, Rosa Ydalia, Rosa Elsa, Raúl Anselmo y Juana Miledy, para fines de sucesión, venta y traspaso. Referido a la Comisión Jurídica Municipal para estudio e informe.

Oficio No. 00707, de fecha 17 de septiembre del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.00003, de fecha 12 de junio del año 2024, de la Licda. Belkis Alt. Santos Peña, Dirección Administrativa y Financiera Municipal, solicitando reformulación presupuestaria de diversos clasificadores, a los cuales se le asignarán fondos presupuestarios, por lo que esta documentación fue remitida por la encargada de presupuesto de este ayuntamiento, el mismo lo remitió con los siguientes números de oficios No.s23 y 25, los cuales fueron hechos para completar y pagar nomina correspondiente al mes de agosto 2024 y los oficios Nos.28 y 29 los cuales fueron hechos para completar y pagar cubicaciones de obras: dichas diferencias fueron realizadas y presentadas por el departamento de presupuesto. La distribución de las operaciones presupuestarias esta con anexos en este oficio. Referido a la Comisión de Finanzas para estudio e informe.

En mi turno quiero expresar que es un placer para nosotros estar aquí, bendiciones, es una agenda muy apretada, en el día de hoy igualmente quiero expresarles que partimos hacia la Presidencia, de manera urgente nos ha llamado el Presidente para que junto a los alcaldes y los senadores estar haciendo un trabajo de política pública, ojalá podamos en una hora ya que no tenemos tanto trabajo para presentarles a ustedes, porque quisimos dejar los trabajos para que lo que hemos hablado, para que en la otra semana hagamos una reunión y acordemos lo que debemos de hacer con todos estos traspasos que hacemos aquí en el Ayuntamiento y que son ventas que se hacen con el bien nuestro y la posesión de ellos y no ganamos nada, el Ayuntamiento aquí hay que hacerlo cada día más autosostenible, de manera que sea martes o miércoles para que podamos hacer una sesión extraordinaria y resolver el tema de la autosostenibilidad que es de mucha preocupación para San Francisco de Macorís, nosotros y ustedes que saben que son gentes que hacen el bien, que viven haciendo política en favor de la gente y que quisiéramos mañana que no sea el estado el que tenga que venir a impactar cuando entienda sino que tengamos los recursos para hacer un presupuesto aquí todos reunidos y poder viabilizar los temas que aún quedan pendientes, de igual manera quiero decirles a ustedes que estamos conformando el presupuesto qué hay que presentárselos a ustedes el 1ro de octubre, como indica la ley y que quiero pedirle a algunos de ustedes porque cuando fui Alcalde en el período 2016-2020 cualquier contén, acera, afirmado, badén, encementado, situación de



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

mejorar parte, buscar una solución y que podamos en ese presupuesto ordinario, que lo vayan analizando con la encargada de Planificación, por favor se lo vayan llevando para cuando llegue el presupuesto aquí no tengamos que revisarlo y tener que el presupuesto sea el resultado por todos nosotros, de la colectividad que es lo que debemos de pautar, que gobernemos juntos.

INFORME DE COMISIONES DE TRABAJO DEL CONCEJO DE REGIDORES:

Carta de fecha 17 de septiembre del año 2024, de la Comisión Jurídica, informando que después de haberse reunido para estudiar, analizar los siguientes traspasos de solares y legalización de solares. Los cuales detallamos a continuación:

1.-) Con relación al Oficio No.000667, de fecha 14 de agosto del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.159-2024, del Encargada de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso del derecho de arrendamiento del solar No.2937-P, de la Manzana S/n, ubicado en la calle 13, No. 48, con una área de 98.15 metros cuadrados, de esta ciudad adjudicado mediane sentencia No.135-2023-SCON-00001, de fecha 12/01/2023, de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, la cual en su dispositivo ordena lo9s siguiente: se declara adjudicatario a la parte a favor de la señora Isabel Coronado Guzmán. Nuestra comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado, ya que consta con todos los requisitos de Ley.

2.-) Sobre oficio No.000668, de fecha 14 de agosto del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.157-2024, del Encargada de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso del derecho de arrendamiento del solar No.3003, Manzana 35, ubicado en la calle Nino Rizek, con una área de 169.22 Metros cuadrados de ese ciudad., traspasado por Ramona Vargas de Anil, a favor de los señores Benjamín Radahames Gómez Gómez y Zunilda del Pilar Carvajal Álvarez. Nuestra comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado, ya que consta con todos los requisitos de Ley.

3.-) Referente al Oficio No.000669, de fecha 14 de agosto del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.151-2024, del Encargada de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de4 legalización del solar ubicado en la calle Tomas Castillo, Casa No.26, a favor de la señora Altagracia Bautista Trinidad, debidamente representada por el licenciado José Virgilio Báez

21.-



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

Gutiérrez, con un área de 141.09 metros cuadrados, según consta en la declaración jurada de fecha 17/01/2024. Nuestra comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado, ya que consta con todos los requisitos de Ley.

4.-) En cuanto al Oficio No.000682, de fecha 14 de agosto del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.158-2024, del Encargada de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso del derecho de arrendamiento del solar No.4223, Manzana S/n, ubicado en la calle Duverge No.141, con una área de 476.14 metros cuadrados, de esta ciudad. traspasado por el señor: Marino Pérez del Orbe, a favor del señor Gregorio Cruz Duran, según acto de venta de notoriedad, por el notario público Licda. Elaine Roque Jiménez, de fecha 15/11/2023. Nuestra comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado, ya que consta con todos los requisitos de Ley.

5.-) Relativo al Oficio No.00677, de fecha 14 de agosto del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.84-2024, del Encargada de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente marcado con el No.173-2002, sobre solicitud de traspaso de solar ubicado en la calle Billini No.91 de esta ciudad, con un área de 153.38 Mts2 a favor de los señores Claudio Antonio Santos, Raquel Margarita Santos Coste, Raquel María Tineo Santos, y Zaida Margarita Tineo Santos. Nuestra comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea enviado de nuevo al departamento de Catastro, a fin de que en la declaración jurada se haga contar el nombre de Raquel Margarita Santos Coste para que figure en el Contrato de Arrendamiento en su calidad de esposa del finado quien también tiene derecho al 50% del Arrendamiento del Contrato. Entendemos que más que una declaración jurada simple debe depositarse una determinación de herederos autentica, a fin de poder determinar la calidad de los solicitantes.

6.-) Con relación al Oficio No.000678, de fecha 14 de agosto del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.185-2024, del Encargada de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso del solar No.4365-P, de la Manzana S/n, ubicado en la calle 4, No.34, con una área de 106.30 metros cuadrados, de esta ciudad, a nombre de la hoy finada Joaquina Llenas, esposa de Ramon Alejandro Peña Reyes, quien en vida procreo 2(dos) hijos de nombres Kilian Miguel Francisco Malena Joaquín y Andrés Armando beato Joaquín, a los cuales se les traspasa dicho solar, ya que son las únicas personas para recoger los bienes relictos. ,



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

según se hace constar en el Acto de Notoriedad legalizado por la Notario Público: Lic. José Roberto Duarte Paulino, de fecha 30 de agosto del año 2023., **Nuestra comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores.**

7.-) Solar No. 4365, de la Manzana S/nm, ubicado en la calle 4, No.,34, con un área de 106.30 metros cuadrados, de esta ciudad. Traspasado por los señores: Ramon Alejandro Peña Reyes, Kilian Miguel Francisco Malena Joaquín y Andrés Armando Beato Joaquín, a favor del señor: Félix Ramon Rosario Tejada, según Acto de venta legalizado por el Notario Público, Lic. José Roberto Duarte Paulino, de fecha 28 de agosto del año 2023. **Nuestra comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado, ya que consta con todos los requisitos de Ley.**

8.-) Referente al oficio No.000674, de fecha 14 de agosto del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.102-2024, del Encargada de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso del solar No. 7117, de la Manzana S/n, ubicado en la calle 15 esquina 4, con una área de 170.22 metros cuadrados, de esta ciudad, a nombre de la hoy finada María Isabel Cespedes, quien en vida procreo cinco (5) hijos de nombres: Gabriel Cespedes, Fátima Cespedes, José Luis Cespedes, Jesús Manuel Cespedes, este último fallecido en fecha 11/01/2017, sin dejar herederos y Héctor Luis, este último fallecido dejando como herederos a sus tres (3) hijos de nombre; Hecmarlyn Cespedes Reyes, Smarlina Cespedes Reyes y Hecmar Luis Cespedes Reyes, a favor de del señor Gabriel Cespedes (debidamente representado por la señor Juana Altagracia Tejada Ureña, según Acto de venta legalizado por el Notario Público, Lic. Jacinto Eduardo Hernández, de fecha 30 de nombre del año 2020. **Nuestra comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado, ya que consta con todos los requisitos de Ley.**

9.-) En cuanto al oficio No.000685, de fecha 14 de agosto del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.146-2024, del Encargada de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de legalización del solar ubicado en la calle Cristino Zeno No.147, de esta ciudad, a favor de la señora María Cleotilde Ignacio Santos, con un área de 96.73 mts², según consta en la declaración jurada de fecha 18/01/2024, instrumentada por el notario público Licda. Elsa María Sánchez Reinoso. **Nuestra comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado, ya que consta con todos los requisitos de Ley.**



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

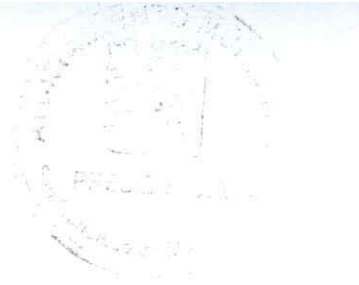
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

10.-) Referente al Oficio No.000674, de fecha 14 de agosto del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.102-2024, del Encargada de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso del solar No.4666, Manzana S/n, ubicado en la Av. Libertada No.17-A, Ribera del Jaya, con una área de 207.39 metros cuadrados, de esta ciudad, traspasado por los señores: María Altagracia Santos Henríquez y Soriano Castro Portorreal, a favor de los señores: Ezequiel Almanzar Reynoso y Rosa Miriam Tobal Paulino, según Acto de venta legalizado por el Notario Público, Licda. Rebeca Almonte Hierro. **Nuestra comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado, ya que consta con todos los requisitos de Ley.**

11.-) En cuanto al oficio No.000659, de fecha 14 de agosto del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.129-2024, del Encargada de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso del solar No.1134-P, Manzana 56, de la calle Restauración No.62, con una área de 139-51, metros, de esta ciudad a nombre de la hoy finado Armando Coste Castillo, quien no procreo hijos legítimo ni natural o adoptivo, quedando como única heredera su esposa la señora: Ada Argentina Ulerio de Coste, por lo que se realice el traspaso a favor de la señora: Ada Argentina Ulerio de Coste según se hace constar en el Acto de Notoriedad legalizado por la Notario Público Dra. Ana Cecilia Torres Beato, de fecha 30 de Noviembre del año 2023. **Nuestra comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores. sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.**

12.-) Sobre el oficio No.000664, de fecha 14 de agosto del año 2024, de Antonio Díaz Paulino Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.106-2024, del Encargada de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso del solar No.3397, Manzana S/n, 268, ubicado en la calle 15 No. 23-A, San Martín, con un área de 127.41 metros cuadrados, de esta ciudad, traspasado por los señores: José Dolores Guzmán Fernández y Nurys Altagracia López Reyes de Guzmán, a favor de la señora: Amparo Escolástico, según Acto de venta legalizado por el Notario Público; lic. Altagracia Ynes Eulalia Henríquez de fecha 11 de diciembre del 2023. **Nuestra comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores. sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.**

13.-) Sobre el oficio No.000666, de fecha 14 de agosto del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.103-2024, del Encargada de Catastro



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.**

Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso del solar No.1574, Manzana 102, ubicado en la calle San Francisco No.115, con una Area de 271.98 metros cuadrados registrado a nombre de hoy finado Ramon Brito Añil, quien en vida procreo nueve (9) hijos de nombres 1) Quirico Augusto Brito García, quien murió en fecha 2/03/2021, y procreo ocho (8/) hijos de nombre Luis Alberto Brito, Ana Bertilia Brito, Ana Ramona Brito, Jaime Augusto Brito Lisette Altagracia Brito Yenny Bertilia Brito, Carina Brito y Cesar Augusto Brito, 2) Dulce Onelvia Altagracia Altagracia Brito García, quien murió en fecha 19/07/2023, no dejando hijos como heredero, 3) Nelly Altagracia Brito García, quien murió en fecha 23/05/2010, y procreo tres (3) hijos de nombres: Diógenes Bayobanex Reyna Brito , Gustavo Adolfo Reyna García y Ana Consuelo Reyna Brito, 4) Norma Socorro Brito García, 5) Diógenes Alejandro Brito García , quien murió en fecha 06/04/2004, y procreo tres (3) hijos de nombres: Scarlett Alejandra Brito Ruiz, Diógenes Alejandro Grito Ruiz y Stephanie Massiel Brito Ruiz, 6) Rosangel Ramona Brito Brito y Angel Ramón Brito Brito,, José Angel Brito Araujo, Milagro Brito Guzmán 7) Carmen Yluminada Brito García, 8) José Ramón Altagracia procreo tres (3) hijos de nombre: Luis Antonio Hernández Brito, Víctor Manuel Hernández Brito y Daysi Dolores Altagracia Hernández Brito, esta última ya falleció en fecha 6/12/2021, dejando a un (1) hijo como heredero de nombre: Micheli Esteban Tiburcio Hernández. Según se hace constar en el Acto legalizado por la Notario Público, Licda. Rosanna Maria López Polanco de fecha 7 de agosto del año 2023, siendo las únicas personas con calidad jurídica para recoger los bienes relictos dejados por el hoy finado Ramon Brito Añil. Los señores: Luis Alberto Brito, Ana Bertilia Brito, Ana Ramona Brito, Jaime Augusto Brito, Lisette Altagracia Brito, Yenny Bertilia Brito, Carina Brito, Cesar Augusto Brito, Diógenes Bayobanex Reyna Brito, Gustavo Adolfo Reyna García, Ana Consuelo Reyna Brito, Norma Socorro Brito García, Scarlett Alexandra Brito Ruiz, Diógenes Alejandro Brito Ruiz, Stephanie Massiel Brito Ruiz, Miguel Agel Brito, Ana Angelica Brito, Rosangel Ramona Brito Brito, Ángel Ramon Brito Brito, José Ángel Brito Araujo, Milagros Brito Guzmán, Carmen Yluminada Brito García, José Ramon Altagracia Brito García, Luis Antonio Hernández Brito, Víctor Manuel Hernández Brito y Michell Esteban Tiburcio Hernández. Nuestra comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores. sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.

13.-) Sobre el oficio No.000671, de fecha 14 de agosto del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.130-2024, del Encargada de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso del solar No.333-A, ubicado en la calle Colon esquina Duarte, de esta ciudad, a nombre de la



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.**

hoy finada Juana Esperanza Burgos, el cual procreo una (1) hija de nombra María Carolina Tejada Burgos y su esposo Manuel Enriquillo Tejada Tejada (debidamente representados por el Lic. Rafael David Tejada Castillo, donde se hace constar Enel acto de Notoriedad instrumentado por el Notario Público, Lic. Hipólito Minaya Hirciano, de fecha 29 de febrero del año 2024., siendo la única persona son calidad jurídica para recoger los bienes relictos dejado por la hoy finada, Juana Esperanza Burgos. Nuestra comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores. sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.

14.-) Con relación al oficio No.000687, de fecha 14 de agosto del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.183-2024, del Encargada de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso del solar No.2568, Manzana ubicado en la calle 4, No.59, con una área de 190.71 metros cuadrados. Traspasado por el señor: Roque Ramos Vásquez, a favor del señor: Carlos Amable López Ulierio, Según Acto de venta legalizado por el Notario Publico, Licda. Purísima Elisabeth Paredes Martínez, de fecha 24 de junio del 2024. Nuestra comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores. sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.

15.-) En cuanto al oficio No.000673, de fecha 14 de agosto del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.126-2024, del Encargada de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso del solar No.1751, Manzana 162, ubicado en la calle Colon No.80, de esta ciudad con una área de 159.39 metros cuadrados. Traspasado los señores Justo Bienvenido Reyes Jiménez y Raquel Elizabeth Vargas Olivier, a favor del Instituto de Especialidades Miedicas del Nordeste, S. A. S., debidamente representado por Sixto Ernesto Radhames Valenzuela Rondón, según acto de venta legalizado por el Notario público Floralba Marte Herrera, de fecha 30 de diciembre del año 2021. Nuestra comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores. sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.

16.-) Relativo al oficio No.000672, de fecha 14 de agosto del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.127-2024, del Encargada de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso del solar No.9206, Manzana S/n, ubicado en la av. Libertad No.32-A, con una área de 73.32 metros cuadrados, de esta ciudad. Traspasado por señor Juan Fermín Hilario Pichardo, a favor del señor: Juan Cristino Hilario Sosa Según acto de venta legalizado por la Notario



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

Público Adelso Antonio Gómez Jiménez, de fecha 08 de febrero del año 2024. Nuestra comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores.

19.-) Oficio No.000676, de fecha 14 de agosto del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.83-2024, del Encargada de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente marcado con el No.306-2021, sobre solicitud de traspaso del solar ubicado en calle Roberto Zech No.03, con una área de 163.48 metros cuadrados, de esta ciudad, con una área de 163.48 metros cuadrados. Traspasado por Delvis De la cruz Vargas, a favor de, de esta ciudad, de Juan Bello Diaz y Rose Mary Matías Polanco, según acto de venta legalizado por el Notario público Lic. Ramon Ysidro del Orbe Rodríguez, de fecha 03 de mayo de año 2018. Nuestra comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores. sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.

20.-) Referente al oficio No.000672, de fecha 14 de agosto del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.128-2024, del Encargada de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso del solar No.7808, Manzana S/n, ubicado en la calle A, No.25, Ribera del Jaya, con una ara de 143.48 metros cuadrados. Traspasado por los señores: Casilda Hernández De la Cruz y Alcides De la Cruz, a favor de los señores: Stalin Gutiérrez Paulino y Laysa Raquel Rodríguez Pimentel, según acto de venta legalizado por el Notario Público Licda. Altagracia Ynes Eulalia Henríquez Pérez, de fecha 27 de noviembre del 2023. Nuestra comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores. sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.

21.-) Relativo al oficio No.000655, de fecha 14 de agosto del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.131-2024, del Encargada de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso del solar No.8867, Manzana S/n, ubicado en la calle La Cruz, No.8, con una área de 84.12 metros cuadrados, de estas ciudad. Traspasado por los señores: José Plinio Hernández Encarnación y Johanny Altagracia González Ortega, a favor del señor: Diógenes García Santos. Según acto de venta de notoriedad por el Notario público Licda. Xiomara Hernández Green de fecha 09 de junio del 2018. Nuestra comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores. sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.**

22.-) En cuanto al oficio No.000657, de fecha 14 de agosto del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.125-2024, del Encargada de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso del solar No.2079-Parte, de la Manzana 162, ubicado en la calle Salcedo No. 62, de esta ciudad, con una área de 159.39 metros cuadrados. Traspasado por los señores: Sofia del Carmen Gabriel Vargas, Carmen Sofia Gabriel Vargas y Lucidlle Mota, debidamente representado por el Lic. Jesús González Vargas, a favor de la señora Amparo Gutiérrez M. de Concepción, según acto de venta legalizado por el Notario Público; Lic. Adeldo Antonio Gómez Jiménez, de fecha 12 de marzo del año 2024. **Nuestra comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores. sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.**

22.-) Referente al Oficio No.000658, de fecha 14 de agosto del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.132-2024, del Encargada de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso del solar No.1055, Manzana 49, ubicado en la calle Sánchez No.25, con una área de 114.26 metros cuadrados, de esta ciudad, De la hoy finado Ana Francisca Núñez Gutiérrez quien en vida procreo una sola hija de nombre Alba Yris Rojas Núñez, según se hace constar en el acto de notoriedad legalizado por la Notario público Licda. Altagracia Ynes Eulalia Henríquez Pérez, de fecha 24 de noviembre del año del año 2023, siendo la única persona con calidad jurídica para recoger los bienes relicto dejado por la hoy finando Ana Francisca Núñez Gutiérrez. **Nuestra comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores. sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.**

23.-) En con relación al oficio No.000654, de fecha 14 de agosto del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.131-2024, del Encargada de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso del solar No.2445, Manzana E, ubicado en la calle Tonino Achecar No. 36, de esta ciudad, donde se determina los herederos de los hoy finados Miguel Antonio Taveras Rosario y María Quisquella Paredes de Taveras, la cual procreo siete hijos de nombre: Ramon Apolinar Taveras García, José Miguel Taveras García, Rafael Antonio Taveras García Gloria Fiordaliza Taveras García, Ivelise María Taveras jarcia Ofidia Celeste Taveras García, José Joaquín Taveras García. Donde se hace constar en el acto de notoriedad instrumentado por el Notario publico Licda. Ana Daisy Reyes Paula, de fecha 26 de noviembre del año 2020, siendo las únicas personas paras recoger con calidad jurídica paras recoger los bines relictos dejado por los hoy finados Miguel Antonio



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

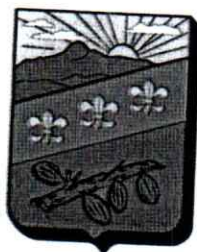
Taveras. Nuestra comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores. sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.

24.-) Referente al oficio No.000679, de fecha 14 de agosto del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.184-2024, del Encargada de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso del solar No.2566, Manzana S/n, ubicado en la calle Luperón No. 11, de esta ciudad, con una área de 344.17 metros cuadrados. Traspasado por el señor Leandro Expedito Gómez Rodríguez, a favor de la señora: Digna Esmeri Cruz Domínguez, según acto de venta de notoriedad por el Notario Público Lic. Martin Vargas De la Cruz, de fecha 07 de noviembre del año 2023. Nuestra comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores. sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.

25.-) Relativo al Oficio No.000660, de fecha 14 de agosto del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.163-2024, del Encargada de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso con sentencia No.00682/2011 del derecho de arrendamiento del solar No.3621, Manzana 44, ubicado en la calle Castillo No. 77, de esta ciudad, a favor de la señora Carmen Cáceres Paredes, interpuesta mediante acto de oposición no.3, de fecha 4/01/2011, por la señora Jordania Padilla Lora, de fecha 4/1/2011. Nuestra comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores. sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.

26.-) Con relación al oficio No.000656, de fecha 14 de agosto del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.198-2024, del Encargada de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso del solar No.2211, Manzana 170, ubicado en la calle Duverge esquina Rivas, No.41, de esta ciudad, con una Área de 110.48 metros cuadrados. Traspasado por el señor: Pablo Antonio Guzmán Abreu, a favor de la señora: Idalina Rassiel Jiménez, según acto de venta de notoriedad por el Notario público, Licdo. Lorenzo Ortega González, de fecha 09 de octubre del año 2023. Nuestra comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores. sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley

27.-) Relativo al oficio No.000683, de fecha 14 de agosto del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.147-2024, del Encargada de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso del derecho de arrendamiento solar No.2755, Manzana 165, ubicado en la calle Duverge esquina Vía Férrea con una área de 223.37 metros cuadrados. Traspasado por los señores:



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

Andrés De Jesús Cabral y Elisabeth Cabral, a favor de los señores: Damaris Matos Lora y Ramon Antonio Colon Bautista, según acto de venta legalizado por el Notario Público Licda. Elsa María Sánchez Reinoso, de fecha 13 de mayo del año 2022. Nuestra comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores. sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.

28.- Con relación al oficio No.000661, de fecha 14 de agosto del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.107-2024, del Encargada de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso del derecho de arrendamiento solar No.4072, Manaza S/n, ubicado en la calle G, No. 9, Barrio Santa Ana, con una área de 129.62 metros cuadrados, de esta ciudad, Traspasado por los señores: Rosa Benita Rosario Almánzar y Daniel Fernández, a favor de la señora: María: Esperanza Figueroa Hernández, según acto de venta legalizado por el Notario público, Licda. Carmen Yolanda Ulerio De la Cruz. De fecha 23 de abril del año 2024. Ulerio de la Cruz, de fecha 23/04/2024, con fines de traspaso. Nuestra comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores. sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.

29.-) Sobre el oficio No.000665, de fecha 14 de agosto del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.60-2024, del Encargada de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso de los solares Nos.5162 y 7492, de las Manzanas Nos. 197 y S/n, ubicado en la calle 4, No.41 y calle 4, No.1, Sector San Martin, de esta ciudad., a favor de los señores: Miguel Andrés Guzmán García, Noemi Altagracia Guzmán García Johanny Altagracia Guzmán García Darío Andrés Guzmán García, Cecilia Verenice Guzmán García, Siendo las únicas personas con calidad jurídica para recoger los bienes relicto de la hoy finada Josefa García Disla, donde se hace constar en el acto de notoriedad instrumentado por el Notario Público, Licda. Ana Daisy Reyes Paula, de fecha 23 de febrero del año 2024 Y de los señores: Miguel Andrés Guzmán García, Noemi Altagracia Guzmán García, Johanny Altagracia Guzmán García, Darío Andrés Guzmán García y Cecilia Verenice Guzmán García,, a favor de Arelis Parras Then. Nuestra comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores. sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.

30.-) En cuanto al oficio No.000684, de fecha 14 de agosto del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.149-2024, del Encargado de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, sometiendo a consideración y opinión la solicitud

2024



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.**

de legalización del solar ubicado en la calle 5 Vía Férrea No.43, de esta ciudad, con una rea de 128.29 metros cuadrados a favor de los señores: Alfonso Ballester Botia y Nansi Parra de la Cruz según declaración Jurada de fecha 21 de mayo del 2024, instrumentada por el Notario Público Licda. Altagracia Ynes Eulalia Henríquez Pérez. de fecha 21/05/2024, instrumentada por el notario público Licda. Altagracia Ynes Eulalia Henríquez Pérez. Para fines de legalización de solar. **Nuestra comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores. sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.**

31.-) En cuanto al oficio No.000662, de fecha 14 de agosto del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.150-2024, del Encargado de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, sometiendo a consideración y opinión la solicitud de legalización del solar ubicado en la calle Papi Olivier No.7, de esta ciudad, a favor de los señores José Rosario García y María del Carmen Geraldino de Rosario, con un área de 111.67 metros cuadrados, según consta en la declaración jurada de fecha 01/03/2024, instrumentada por el notario público Licda. Altagracia Ynes Eulalia Henríquez Pérez. **Nuestra comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores. sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.**

32.-) Refrenta al Oficio No.000673, de fecha 14 de agosto del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.123-2024, del Encargado de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso del solar No.90, Manzana 38, ubicado en la calle Bono No. 11, con una área de 471.73 metros cuadrados. Traspasado por el señor: Juan Bienvenido Jiménez, a favor de los señores: Freddy Antonio Álvarez Villar y Sarah Maribel Celado de Alvares. Según acto de venta legalizado por el Notario público Licda. Irka Altagracia Rodríguez Sánchez, de fecha 08 de diciembre de año 2023. **Nuestra comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores. sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.**

El Concejo de Regidores aprobó el informe de la Comisión Jurídica, con 12 (doce) votos de 12 (doce) Regidores presente al momento del sometimiento, sin observación.

Carta de fecha 17 de septiembre del año 2024, de la Comisión Jurídica, informando que después de haberse reunido para estudiar, analizar el oficio No.000670, de fecha 14 de agosto del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.132-2024, del Encargada de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso del solar No.1055, a nombre de la hoy finada Ana Francisca Núñez Gutiérrez, para lo que anexamos los siguientes: instancia, índice de



Apuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

piezas, determinación de herederos, acta de defunción, recibos Nos.005416,007342,007343,007344,007345, copia de las tarjetas, planos y cédulas, que dan origen al derecho de propiedad para que se realice el traspaso correspondiente. **Remendamos los siguientes:**

Nota. El expediente proporcionado no corresponde con el del oficio No.,132-2024, del departamento de Catastro. así como también el oficio No.0067-24, del Alcalde Municipal, toda vez que en cuanto al expediente suministrado se refiere a la solicitud de traspaso por sucesión correspondiente al señor Luis Antonio Sánchez Valdez, a favor de sus sucesores del solar No. 7598, con una extensión superficial de 55.44 metros cuadrados, ubicado en la calle Ingeniero Guzmán Abreu No.66, del Sector Santa Ana, de esta ciudad, mientras que el oficio del departamento de Catastro se refiere a la sucesión, traspaso y pérdida del contraste de los señores Ana Francisca Núñez Gutiérrez, correspondiente al solar No.1055, de la manzana 49 y ubicado en la calle Sánchez NO.25, de esta ciudad y con una área superficie de 114.26 metros cuadrados. Nuestra comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores. sea devuelto al departamento de Catastro Municipal para que sea corregida esa parte.

El Concejo de Regidores aprobó el informe de la Comisión Jurídica, con 12 (doce) votos de 12 (doce) Regidores presente al momento del sometimiento, sin observación.

Carta de fecha 06 de septiembre del año 2024, de la Comisión Finanzas, informando que esta comisión después de haberse reunido para estudiar, analizar y ponderar algunos expedientes que fueron enviados a misma. **Recomendamos los siguientes:**

1.-) Con relación al Oficio No. 000651, de fecha 14 de agosto del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio 000020, de fecha 13/08/2024, de la directora Administrativa y Financiera; Licda. Belkis Peña Santos, solicitando reintegro de cheques correspondientes al año 2023, de las diferentes cuentas, las mismas son las siguientes, Cuenta de Servicios Municipales, Cuenta de Salud, Género y Educación y Gastos Personal, los cuales asciende a la suma de RD\$498,933.84. Esta comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado dicho reintegro de cheques, entendiendo que estos son del año 2023, y de acuerdo a la Ley de cheque ya no está disponible para el pago, después de haber citado y consultado con la Gerente Financiera y la Tesorera Municipal, ellas nos presentaron los expedientes y los que son de Proveedores, Regalía Pascual, Prestaciones e incentivo, se les va rehacer el expediente para ser pagado a requerimiento de los beneficiarios.



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

2.-) En cuanto a la Carta de los señores: Luis Sigfredo Castillo, Presidente y Josefina Camilo, Secretaria de Finanzas de CODAP, solicitando una contribución económica por la suma de RD\$100,000.00 (cien mil pesos con 00/100) para ser utilizado en la celebración del 245 aniversario de la Fundación de San Francisco de Macorís. Esta actividad será junta a los programas que diseñará la Alcaldía Municipal. Esta comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea referida al Honorable Alcalde Municipal, entendiendo que esta decisión es Administrativa, ya que él cómo Administrador es quien sabe la disponibilidad Presupuestaria que hay.

El Concejo de Regidores aprobó el informe de la Comisión de Finanza, con 12 (doce) votos de 12 (doce) Regidores presente al momento del sometimiento, sin observación.

Carta de fecha 09 de septiembre del año 2024, de la Comisión Especial, compuesta por los Regidores Anthony Acevedo Flores, Alexander Meyreles Faña, Hoblin Acosta Duarte, Havril Antonio y Jesús Manuel Flores Burgos, informando que después de haberse reunido para estudiar, analizar y ponderar la carta de fecha 14 de agosto del año 2024, de los Regidores Rafael Díaz y Havril Antonio, solicitando estudiar y analizar el Reglamento Interno del Concejo, específicamente en lo que tiene que ver con las celebraciones de las sesiones ordinarias y extraordinarias. Esta comisión luego de haberse reunido aclara lo siguiente, la ley 176-07, establece en su artículo 58, que dice que las sesiones deben realizarse por lo menos una vez al mes, el reglamento interno del Concejo de Regidores contempla que las sesiones deben realizarse cada 15 días, pero la ley y el reglamento contemplan que es facultad del presidente convocar a sesión, por lo que dejamos esta motivación a consideración del presidente.

El Concejo de Regidores aprobó el informe de la Comisión Especial, compuesta por los Regidores Anthony Acevedo Flores, Alexander Meyreles Faña, Hoblin Acosta Duarte, Havril Antonio y Jesús Manuel Flores Burgos, con 12 (doce) votos de 12 (doce) Regidores presente al momento del sometimiento, sin observación. Los regidores Fermín Sánchez, Rafael Díaz, Hoblin Acosta Duarte y Havril Antonio, no votaron por el mismo.

Carta de fecha 17 de septiembre del año 2024, de la Comisión de Cementerios, informando que esta comisión luego de haberse reunido para estudiar el oficio Núm. 0353, 20 de agosto del año 2024, del presidente del Concejo de regidores, remitiendo varias comunicaciones, las cuales detallamos a continuación:



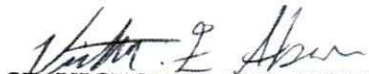
Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.**

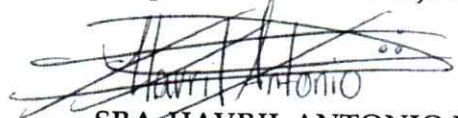
97 y la ordenanza 02-2018. De tal manera solicitamos la designación de 1 (uno) representantes de la institución que usted dirige para que formen parte de la Junta Distrital, de ese Distrito, deben notificar todas las informaciones requeridas en el acta de elección anexa. El Concejo acordó designar al regidor Anthony A. Acevedo Flores, como miembro del comité de esa Junta Distrital 07-05, con 11 (once) votos de 12 (doce) Regidores presente al momento del sometimiento, sin observación.

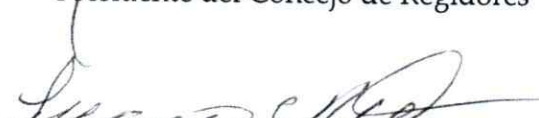
Carta de fecha 16 de septiembre del año 2024, de los Dres. Ramon Mena Rivas e Isabel Ramírez, solicitando reconocer a varias personalidades invitadas especiales y homenajeados, del VII congreso de medicina integral, síndrome metabólico a lo largo de la vida, a efectuarse el día 19 de septiembre del presente mes, a las 6:30 pm, dedicado a Monseñor Ramon Alfredo de la Cruz Baldera, Obispo de la Diócesis de San Francisco de Macorís y a la Dra. María del Carmen Ramírez Maldonado, los reconocidos serán: Dra. María del Carmen Ramírez Maldonado, como hija adoptiva, Mons. Ramon Alfredo de la Cruz Baldera, hijo meritorio, Dr. Héctor Guerrero Heredia, huésped distinguido, Dr. Jimmy Barranco Ventura, huésped distinguido, Dr. José Ramírez Despradel, visitante distinguido y Dra. Kenia Torres, visitante distinguida. El Concejo aprobó dicha solicitud con 12 (doce) votos de 13 (trece) Regidores presente al momento del sometimiento, sin observación.

Agotados los puntos a tratar y siendo las 2:57 p.m., el Regidor presidente del Concejo de Regidores declaró clausurada la Sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta.


SR. VÍCTOR E. ABREU HERNANDEZ
Vicepresidente del Concejo de Regidores

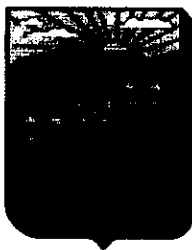

LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO
Presidente del Concejo de Regidores


SRA. HAVRIL ANTONIO BRITO
Regidora


SR. LUCIANO CASIMIRO BRITO HERNANDEZ
Regidor

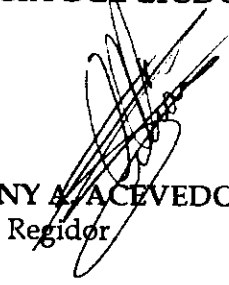

SR. JESUS MANUEL FLORES BURGOS
Regidor

LICDO. RAFAEL DIAZ
Regidor



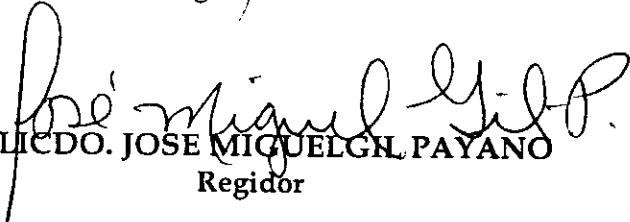
Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

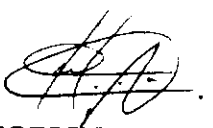

SR. ANTHONY A. ACEVEDO FLORES
Regidor

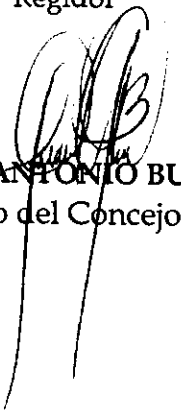

SR. ALEXANDER MEYRELES FAÑA
Regidor.

LICDO. FERMIN SANCHEZ SALCEDO
Regidor


LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO
Regidor


SR. CRISTIAN A. TEJADA JOAQUIN
Regidor


LICDO. HOBLIN ACOSTA DUARTE
Regidor


SR. JUAN ANTONIO BURGOS RAMOS
Secretario del Concejo de Regidores

LICDA. MARIA DE LOS SANYOS THEN ARIAS
Regidora

JH.BM